



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

305930*Departamento Financiero. Aprobación definitiva de la modificación de crédito núm.15 de crédito extraordinario en el Presupuesto Propio de 2021*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 15 de crédito extraordinario y suplemento de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2021, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 17 de junio de 2021, no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública comprendida entre el 25 de junio al 15 de julio, ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédit. Ant.	Aumento	Crédit Def.
I	GASTOS DE PERSONAL	0,00	63.652,58	63.652,58
	TOTAL AUGMENT DE DESPESES		63.652,58	
B) DISMINUCIÓN DE GASTOS				
CAP	Descripción		Disminución	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.724.725,29	63.652,58	14.661.072,71
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		63.652,58	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 16 de junio de 2021

La directora financiera
María Antònia Orell Vicens

